

I N F O R M E

"SEMINARIO POR LA DEMOCRACIA" - XII REGION

19 de enero de 1992

Sede: Punta Arenas

PERIODO
PRESIDENCIAL
000795
ARCHIVO

I. PREVENIMIENTOS PREVIAS

- a) Preseminario realizado en diciembre de 1991 (hay informe escrito).
- b) Envío de correspondencia y material (afiche, carpeta de documentos), y llamados telefónicos, para fijar fecha definitiva y clarificar diversos aspectos relacionados con la organización del Seminario.
- c) Reunión, por la mañana del 18 de este mes, entre el integrante de la Comisión Operativa que suscribe y el encargado del evento, Emilio Sánchez. Asistió también el dirigente socialista Dante Pánucci. De esta Reunión se precisaron algunas cosas, especialmente relacionadas con el financiamiento del Seminario.
- d) Reunión (19.01.92) de los partidos de la Concertación en la Región. Asistieron: PS, DC, IC y PPD. Además, Jaime Fuentealba, representante del Consejo de Presidentes en el Seminario, y Carlos Ramos, integrante de la Comisión Operativa. Objetivo de la reunión: ver detalles relativos a la realización del Seminario.

II. REALIZACIÓN DEL SEMINARIO

Se realizó en la Intendencia regional entre las 10,30 y las 16,30 horas, con una interrupción de una hora y media, aproximadamente, para la colación.

Por parte del local, la Intendencia colaboró con la colación, mientras que la Secretaría Regional de Gobierno lo hizo con el traslado de los participantes de Puerto Natales y Porvenir.

a) Temario:

1. Organización y funcionamiento de la Concertación en la región.
2. Problemas regionales - Relación Concertación/Gobierno regional.

b) Desarrollo del Seminario:

Primera sesión plenaria.

- Apertura del Seminario: intervención del miembro de la Comisión Operativa de la Concertación. Explicación del objetivo del encuentro.
- Intervención política de Jaime Fuentealba.
- Discusión general. Organización del Seminario: se consultó sobre las razones de la poca información previa en la región y sobre la limitada participación del gobierno regional y la ninguna participación de los parlamentarios. El encargado regional respondió reconociendo que sólo muy tarde se le había dado la importancia debida al Seminario. Respecto a la participación del gobierno regional, señaló que era preferible que se fortaleciera previamente la Concertación de partidos y así lograr una mejor relación con el gobierno.

Trabajo de comisiones.

Funcionaron dos comisiones de trabajo: una que trató el tema de la organización y funcionamiento de la Concertación y la otra analizó el trabajo de la coalición en torno a los problemas regionales y a las relaciones entre Concertación y gobierno.

Segunda sesión plenaria.

Informe de las comisiones.

Aprobación de conclusiones.

Cierre del Seminario, a cargo del integrante de la Comisión Operativa de la Concertación.

Participantes

Participaron un total de 31 personas de la región: 20 de Punta Arenas, 4 de Puerto Natales y 7 de Porvenir. Distribución por partidos: 10 del PDC; 9 del PS; 5 de la IC; 5 del PPD; y 2 del PR. Participó también Juan Vivar, SEREMI de Justicia y subrogante de gobierno. Había anunciado su asistencia por la mañana del domingo el senador Rolando Calderón, pero finalmente no participó.

III. CONCLUSIONES. ACUERDOS.

a) Organización y funcionamiento de la Concertación regional.

1. Crear comités de Concertación en la base.
2. Crear Concertación regional, provincial y comunal.
3. Crear comités sectoriales: juventud, mujeres, trabajadores, empresarios, pobladores, profesionales.
4. Cada una de esas instancias podrá sacar declaraciones y lograr acuerdos dentro del marco de la Concertación.
5. Habrá un Consejo de presidentes de partido, que incluirá por lo menos 2 participante más por partido. Hay que precisar forma.
6. Se confeccionará calendarización anual, que considere 2 reuniones mensuales como mínimo y reuniones extraordinarias acordadas por simple mayoría.
7. Habrá presidencia rotativa.

El núcleo organizacional más importante será el comunal. Será el frente de batalla. De todos modos, se considera la posibilidad de establecer un nivel provincial. Las comunas decidirán sobre esto.

b) Política regional.

1. Coordinar reuniones de trabajo donde se planifique el tema electoral.
2. Especificar la información sobre lo realizado durante el gobierno democrático.
3. La Concertación debe tener opinión, pública y constante.
4. Sumir compromiso con las demandas populares.
5. Abordar la preocupación ciudadana por la protección del medio ambiente y la explotación racional de los recursos naturales.
6. Promover la inscripción electoral, especialmente de la juventud.
7. En lo organizativo gubernamental, buscar el equilibrio de responsabilidades de gobierno entre los partidos de la Concertación.
8. La Concertación debe trabajar unida a nivel regional y no sólo a nivel del comunal Punta Arenas.

9. Promover la realización de una encuesta regional sobre las preocupaciones y necesidades ciudadanas.

Se acordó además realizar una reunión de los partidos el jueves 23 para dar una redacción final a los acuerdos e iniciar el trabajo correspondiente.

23 de enero de 1992.



Carlos Donoso